

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>		Digitally signed by 'C=E Date: 2024.03.06 13:23 Reason: Documento Pú		<b>REGISTRO DE SALIDA</b>
Nº: <b>3280</b> Fecha: 05/03/2024				Nº: Fecha:
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 526381 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS  Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA Delegación por: Acuerdo JGL 27/02/2024			ASOCIACIO INFOPARTICIPA CL VALENCIA, 497 Plta. 6 Pta. 2 BARCELONA (08013) BARCELONA	

### **ASUNTO**

contrato menor

### **RESUMEN**

I2024000007812ANONIMIZACIÓN DOCUMENTOS PÁGINA WEB CM/2024/362/005

### **TEXTO DEL DECRETO**

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de Servicios Interactivos, con objeto de la contratación del SERVICIO DE ANONIMIZACIÓN DOCUMENTOS PÁGINA WEB, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana.

### **VENGO A DECRETAR**

- Adjudicar a ASOCIACIO INFOPARTICIPA., con CIF G66355207 el contrato de SERVICIO DE ANONIMIZACIÓN DOCUMENTOS PÁGINA WEB, por importe de 3.146 €, IVA incluido.
- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad total de 2.600 €, más 546 € correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 3.146 €, con cargo a la partida presupuestaria 360/92008/21600 MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS, del vigente Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Notificar la presente resolución al interesado.
- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados BI, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

<p>Código de Verificación Electrónico (CVE): <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 150px; height: 1em;"></span></p> <p>Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a></p> <p>El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>	
---	--

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>3280</b>			Nº:	
Fecha: <b>05/03/2024</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 526381 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS  Órgano Firmante: <b>CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN  DIGITAL, TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN  CIUDADANA</b> Delegación por: Acuerdo JGL 27/02/2024			ASSOCIACIO INFOPARTICIPA CL VALENCIA, 497 Plta. 6 Pta. 2 BARCELONA (08013) BARCELONA	

ID. FIRMA		FECHA	05/03/2024
FIRMADO POR	MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		